

RESPONSABILIDAD Y CUANTIFICACIÓN DEL DAÑO

Las decisiones judiciales que condenan al pago de indemnizaciones como consecuencia de daños causados a las personas, tienen un impacto económico importante.

Quien reclama debe contar con todas las pruebas que determinen los elementos necesarios para efectuar el cálculo de la indemnización, y a su vez, el causante del daño debe estar en capacidad de establecer si el valor reclamado corresponde realmente al valor de la indemnización a su cargo.

Es este seminario se expondrán los criterios jurisprudenciales, las bases legales para la cuantificación del daño a las personas y se revisarán casos prácticos de valoración.

CONFERENCISTA

OBJETIVO

Dar a conocer a los participantes, los criterios y el método que debe emplearse para determinar la cuantía de la indemnización a cargo del responsable en los casos de daños a las personas naturales.

METODOLOGÍA

Presentación del tema por parte de la conferencista, con ayuda de una presentación en Power Point. Revisión paso a paso de un ejemplo de liquidación.

DIRIGIDO A

Abogados de todas las especialidades

PROGRAMA ACADÉMICO

Adjunto

VALOR

\$185.600 (IVA incluido)

MARÍA CRISTINA ISAZA POSSE

Abogada, Especialista y Magíster en Derecho de Seguros de la Pontificia Universidad Javeriana. Asesora y consultora independiente en asuntos de Seguros, Derecho Comercial y Responsabilidad Civil.

Miembro de la Junta Directiva de ACOLOSE. Profesora de la Universidad Javeriana del módulo de Seguros de Responsabilidad Civil en la Especialización en Derecho de Seguros, de los módulos de valoración del Daño y Pólizas de Seguros de Responsabilidad Civil Médica en la Especialización de Derecho Médico y del módulo de valoración del Daño en la Maestría de Derecho de Seguros. Profesora del módulo de Seguros de Responsabilidad Civil en la Especialización en Seguros de la Universidad Externado de Colombia y de la Especialización en Derecho de Responsabilidad y Seguros de la Universidad del Norte, Miembro del Centro de Estudios de Derecho de Seguros del Departamento de Derecho Económico de la Facultad de Derecho de la Universidad Javeriana.

Se han publicado varios de sus estudios. Autora del Libro "De la Cuantificación del Daño – Manual Teórico Práctico" Editorial Temis. Bogotá, Colombia. 2009. Segunda Edición – 2011. Tercera Edición – 2013.

INSCRIPCIONES Y PAGOS HASTA EL VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015, 12M.

FECHA: Lunes 14 de septiembre de 2015-02-04

HORA: 7:30 a.m. a 11:30 a.m.

DURACIÓN: 4 horas

LUGAR: Carrera 4 No. 72-35 Auditorio Piso 6

Pagos e informes:

Maria Sucel Barrera

Tel: 3473611. Ext: 2210-2603

www.asociacioncavelier.com

asociacioncavelier@cavelier.com

Consignar a nombre de la Asociación Cavelier del Derecho, NIT 800.172.256-8 en
BANCOLOMBIA – Cuenta Corriente No. 04867523634.

Enviar soporte de pago a asociacioncavelier@cavelier.com o al Fax (57-1) 211 8650

La **Asociación Cavelier del Derecho** es una entidad sin ánimo de lucro creada en 1991 por **Germán Cavelier Gaviria** y tiene por objeto entre otros el fomento del estudio del derecho, promover conferencias y debates sobre temas jurídicos de actualidad.